ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA DICORTAN S. A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA DICORTAN S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los accionistas: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 76 acciones de U.S.$10.00 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de U.S.$10.00 cada una; D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos, propietaria de 94 acciones de U.S.$10.00 cada una; e, ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de U.S.$10.00 cada una.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía ING. COM. ZORAYMA TERESA ALVARADO JAIME DE BRIONES.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 280 acciones de U.S.$10.00 cada una, lo que da un total de U.S. $2,800.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.-) aprobación del Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan Operativo Anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; 5.-) absorción de la pérdida acumulada constante en los Estados Financieros con la cuenta Resultados Acumulados; y, 6.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente General da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2015 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe

ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	**280**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía*.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el Informe de la Comisaria Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. La accionista D. G. MARIA ANDREA ARE SUAREZ DE SAAB mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	**280**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe de la Comisaria Principal de la Compañía*.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2015 una pérdida de U.S.$10,714.86. El Impuesto a la Renta asciende a la suma de U.S.$837.91; quedando como resultado una Pérdida Neta de U.S.$11,552.77.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	**280**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015*.- Acto seguido se entra a tratar el cuarto punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta

---

que la Compañía cuenta con el Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan Operativo Anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas. Termina su exposición el Gerente General elevando a moción todo lo manifestado. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	**280**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan Operativo Anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía*.- De inmediato se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los Estados Financieros reflejan una pérdida acumulada de U.S.$839.42, correspondiente a ejercicios Fiscales anteriores. Propone a la Junta que la Pérdida Acumulada que mantiene la Compañía y que consta en los Estados Financieros por un monto de U.S. $839.42, sea absorbida con la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, de conformidad con lo establecido en la Resolución #SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 09 de Septiembre de 2011. Termina su exposición el Gerente General elevando a moción lo expuesto. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	**280**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba que la Pérdida Acumulada que mantiene la Compañía y que consta en los Estados Financieros por un monto de U.S.$839.42, sea absorbida con la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital*.- Acto seguido se entra a conocer el sexto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los nombramientos de la Comisaria Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.-

La accionista ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER mociona la reelección de la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones en el cargo de Comisaria Principal y la reelección de la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	76	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	10	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	94	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
TOTALES:	**280**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reeligen en el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones y en el de Comisaria Suplente a la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova.- Por Secretaría se emitirán los respectivos nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social*.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, y, Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Febrero 24 de 2016

Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí
GERENTE GENERAL-SECRETARIO